



El presente Dictamen Técnico, es la información solicitada del uso del suelo aplicable al predio o construcción referida; en el entendido que **éste documento no constituye autorización alguna para efectuar obras de urbanización o edificación en el mismo.**

	Cantidad	Costo	Total
Dictamen de Trazos, Usos y Destinos	1.00	\$ 2,819.00	\$ 2,819.00

El presente **Dictamen de Trazos Usos y Destinos Específicos**, se otorga sin que ello descarte el cumplimiento de las Leyes ambientales de los ámbitos Federal y Estatal vigentes cuando por la naturaleza de los proyectos así se requieran.

NOTA: El presente Dictamen de Trazos, Usos y Destinos Específicos es la información requerida por el solicitante; en la inteligencia que este no constituye autorización alguna para efectuar obras de construcción (acciones urbanísticas) en el mismo. Se otorga de conformidad con la Legislación Urbanística Vigente y de acuerdo con los documentos proporcionados y exhibidos por el solicitante; por lo que en caso de existir conflictos o controversias por la propiedad o posesión de inmueble el presente Dictamen de Trazos, Usos y Destinos Específicos será cancelada. Este H. Ayuntamiento se exime de responsabilidades en dicho concepto, siendo el propietario el único responsable de tal situación.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO."

El Tuito, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, 25 de Octubre de 2021.

ING. JOSÉ CARLOS RAMÍREZ SÁNCHEZ.
Director de Planeación y Desarrollo Urbano



C.c.p. Archivo

Portal Hidaigo #12 Col. Centro, El Tuito
Cabo Corrientes, Jal. C.P. 48400

(322) 2690 090 / 2690 276 / 2690 101 / 2690 573

GobiernoDeCaboCorrientes
 www.cabocorrientes.gob.mx
 presidencia@cabocorrientes.gob.mx

HABITACIONAL DENSIDAD BAJA H2 (PMDU Cabo Co)

	H2-U	H2-H	H2-V
Densidad máxima de habitantes /ha.	95	115	140
Densidad máxima de viviendas /ha.	19	23	28
Superficie mínima del lote m ²	400	600	1000
Frente mínimo de lote	10 metros lineales	16 metros lineales	20 metros lineales
Índice de Edificación m ²	400	300	250
Coefficiente de Ocupación del Suelo (C.O.S)	0.5	0.5	0.5
Coefficiente de Utilización del Suelo (C.U.S)	1	1	1.5
Altura máxima de la edificación	R	R	R
Cajones de estacionamiento por vivienda	3	3*	3*
Restricción Frontal	7.5 metros lineales**	7.5 metros lineales**	7.5 metros lineales**
% Jardinado en la restricción frontal	65%	70%	60%
Restricciones laterales	2.5 m. l (1l)	2 metros lineales (2)	3 metros lineales (2)
Restricción posterior	5 metros lineales	5 metros lineales	5 metros lineales
Modo de edificación	Semi-abierto	Abierto	Abierto

R: Las resultantes de aplicar los coeficientes de ocupación y utilización del suelo

* Cuando se trate de playas de estacionamiento, éstas no deberán estar a una distancia mayor a 80 metros de la vivienda, esta disposición no incluye, estacionamiento para visitantes

** La restricción frontal se aplica a calle local, para otros tipos de vialidad, ver Capítulo II del Título V del Reglamento Estatal



DEPARTAMENTO: Planeación y Desarrollo Urbano.
 NO. DE OFICIO: 14020/021/2021.
 Dictamen de Trazos, Usos y Destinos Específicos.

C. FROYLA...
 C. NANCY...
 GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

P R E S E N T E:

El que suscribe **Ingeniero José Carlos Ramírez Sánchez**, en mi carácter de Director de Planeación y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes, Jalisco, y conforme a las atribuciones que me confiere el Artículo 179° del Capítulo VIII del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes, Jalisco, así como lo establecido en el Capítulo IV, Artículos 276°, 277°, 279°, 282°, y 283° del Código Urbano del Estado de Jalisco.

Que después de analizar su petición presentada ante este Departamento en la que solicita **El Dictamen de Trazos Usos y Destinos Específicos**, en el predio de su propiedad identificado como Fracción Lote de la manzana del Predio el Naranjal ubicado en la localidad del Tuito, Cabo Corrientes, Jalisco, con una Superficie

Quedando plenamente identificado el predio y mediante la revisión de los documentos que adjuntó a su solicitud a saber las siguientes medidas y colindancias:

AL NOROCCIDENTE:	EN 13.00 MTS. CON	
AL SURESTE:	EN 21.40 MTS. CON	
AL SUROCCIDENTE:	EN 14.26 MTS. CON	
AL NOROCCIDENTE:	EN 15.55 MTS. CON	

DICTAMINO DE LA SIGUIENTE FORMA:

En lo referente a TRAZOS:

En lo que respectan a la Superficie de La Fracción del Lote de la manzana del Predio el Naranjal ubicado en la localidad del Tuito, Cabo Corrientes, Jalisco, con una Superficie de m^{2.}, por su ubicación, características físicas y la topografía del terreno se encuentra con:

En lo referente a USOS Y DESTINOS ESPECÍFICOS:

- a) De acuerdo al Capítulo V, VI, VII, de Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Cabo Corrientes, de Jalisco, en el Artículo 30° y 119°, Fracción, del V al XI, como se indica que los Usos y Destinos deberán ubicarse por categorías que en este caso corresponde a un uso sugerido de la zona:
 Artículo 57° Los predios o lotes y las edificaciones construidas en las zonas de tipo H2-U Habitacional Densidad Baja Unifamiliar, estarán sujetas al cumplimiento de los lineamientos que se establece en la siguiente tabla, de acuerdo al Programa Ordenamiento Ecológico Local, y PDMU vigente:

H2-U	HABITACIONAL DENSIDAD BAJA UNIFAMILIAR
------	--

Portal Hidalgo #12 Col. Centro, El Tuito
 Cabo Corrientes, Jal. C.P. 48400
 (322) 2690 090 / 2690 276 / 2690 101 / 2690 573

📍 GobiernoDeCaboCorrientes
 🌐 www.cabocorrientes.gob.mx
 ✉️ presidencia@cabocorrientes.gob.mx

